



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designación por Concurso - Dr. GEREZ CUEVAS - Prof. Adjunto DE - GECyT Educación Matemática // EX-2023-00194683- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición efectuado por las resoluciones RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-231-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2023-1391-E-UNC-REC y RD-2023-620-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/07) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT - Educación Matemática); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes según Ordenanza HCS N° 8/86 (t.o.), Ordenanza CD N° 1/87 y resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Enrique COLEONI, Dra. Mónica VILLARREAL y Dr. Fernando BIFANO que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2023-122-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCD-2023-231-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2023-1391-E-UNC-REC y RD-2023-620-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código interno 109/07) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT - Educación Matemática).

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso al Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Legajo 40.931) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/07) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT - Educación Matemática) a partir del día de la fecha y por el término estatutario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: El Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Legajo 40.931) cesará en su designación interina en el mismo cargo a partir del día de la fecha

ARTÍCULO 4º: El Dr. GEREZ CUEVAS deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N ° 5/95. Asimismo deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.